XIII Congreso Nacional de Medicina Interna

MEDINTERN 2022

La educación en valores y su relación con la bioética.

**Education in values and its relationship with bioethics**

Autores:

Gloritza Rodríguez Matos 1
Rose Mary Favier Rodríguez 2

1Especialista en Primer grado de MGI y Hematología; Profesor auxiliar ; Investigador agregado. Hospital Provincial de Sancti Spíritus ¨Camilo Cienfuegos¨. Sancti Spíritus. Cuba.

ORCID:<https://orcid.org/0000-0002-7082-3219>

 Gmail: gloritzarodriguez1974@gmail.com

Teléfono: 54460613

2Estudiante de 3er año de Medicina. Alumna Ayudante en Oftalmología. Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. Facultad de Medicina ¨Faustino Pérez Hernández¨. Sancti Spíritus. Cuba. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9202-0871

Gmail: rosemaryfavier2002@gmail.com

Teléfono: 55611771

**LA EDUCACIÓN EN VALORES Y SU RELACIÓN CON LA BIOÉTICA.**

**EDUCATION IN VALUES AND ITS RELATIONSHIP WITH BIOETHICS**

Resumen:

Introducción: Los valores son complejas unidades funcionales cognitivo-afectivas a través de las cuales se produce la regulación de la actuación del ser humano. La bioética como disciplina, podría ser la herramienta curricular mediante de la cual se logre la formación de valores en los estudiantes de Medicina. Objetivo: establecer una relación entre la educación en valores y los principios de la ética médica. Método: se realizó una revisión de artículos en español e inglés encontrados en importantes bases de datos médicas y pedagógica, así como en sitios de referencia sobre la temática y se estableció una relación entre cada uno de los principios de la ética médica y los valores necesarios para cumplir con cada uno de ellos Resultados: A partir de lo estudiado en la literatura revisada se reconocieron los 4 principios de la bioética y los valores éticos y morales relacionados con ellos, así como su importancia en la introducción de esta disciplina en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las carreras de Ciencias Médicas. Conclusiones: Para lograr que los alumnos de las carreras biomédicas puedan cumplir con los principios de la Ética Médica es necesario el estudio y comprensión de un conjunto de valores éticos y morales indispensables para ser un buen profesional de la salud.

Palabras clave: Valores; Ética médica; Bioética; Principios de la ética médica.

INTRODUCCION

El profesional de la medicina debe ser un verdadero representante de los principios de la Ética Médica, del humanismo y la solidaridad, por tanto, debe egresar con un sólido desarrollo de los valores y cualidades morales de la profesión. Los valores son complejas unidades funcionales cognitivo-afectivas a través de las cuales se produce la regulación de la actuación del ser humano. Pueden constituir un elemento esencial en las convicciones, en el impacto de la calidad del desempeño del futuro profesional.(1)

La inclusión de la bioética como disciplina le daría una dimensión curricular a la enseñanza de los valores, sustentado en un correcto tratamiento didáctico lo que se traduciría en un aprendizaje significativo de estos conocimientos contribuyendo a la formación de médicos de ciencia y conciencia.(2)

El desarrollo de un sistema de valores en estos profesionales puede actuar como mediador entre las nuevas tecnologías y el carácter humanista de la profesión, como un regulador de la conducta en busca de una Salud Pública de amplio acceso y elevada calidad.(3)

El desarrollo de los valores se remite a la capacidad que tenga el binomio profesor-estudiante de incorporar en el hacer diario los valores, vinculado al proceso enseñanza-aprendizaje de la práctica médica.

Los valores están determinados por la sociedad y no solo por el individuo. Todo lo espiritual, ideal, subjetivo se convierte en valor al corresponderse con las tendencias del desarrollo social.(4)

La bioética como disciplina, podría ser la herramienta curricular en el desarrollo de valores en los estudiantes de Medicina, logrando un espacio de reflexión donde los valores y la ética jueguen un papel predominante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (2)

La ética médica requiere de principios, estos indican algo que debe hacerse, una conducta apropiada y valiosa que hay que adoptar: principios como razones para la acción. (5)

Los principios son un tipo de normas. Tienen carácter general y, sobre todo, marcan el límite más allá del cual no se puede ir. Establecen qué está dentro de lo aceptable y qué ha de quedar fuera. (5)

El presente estudio tiene como objetivo establecer una relación entre la educación en valores y la ética médica.

**MÉTODO**

Se realizó una recopilación de información en Mayo del 2022 mediante una búsqueda en la Biblioteca Virtual de Salud de Infomed en las bases de datos Medline, PubMed, Scielo Regional y Scielo Cuba. Se utilizaron los descriptores: valores; ética médica, bioética y principios de la ética médica y sus equivalentes en inglés. Se seleccionaron revisiones bibliográficas, estudios originales, otras bibliografías contempladas pertinentes por los autores. Fueron revisados un total de 31 trabajos de los cuales se escogieron 21 por su calidad y ajuste al objetivo de la investigación.

**Resultados**

La ética es la disciplina que estudia lo que compete a los actos humanos exclusivamente y que los califica en buenos o malos, en condición de que sean libres, voluntarios y conscientes. Es la ciencia del comportamiento de los hombres en la sociedad. (6)

Otros autores consideran la ética como el conjunto de conocimientos derivados de la investigación de la conducta humana al tratar de explicar las reglas morales de manera racional, fundamentada teórica y científicamente. Una actividad consiente del ser humano que influye a la vez en su realidad personal y contextual. (7)

Los primeros consideraron la ética médica como la ciencia que se ocupa de lo que realiza el profesional de la medicina en el desempeño de sus funciones frente al paciente o a la sociedad, el Conjunto de principios y normas que rigen la conducta de los profesionales de la salud. (6)

Fue el oncólogo holandés, Rensselaer van Potter quien usó el término bioética por 1ra vez en 1971, el visualizó una estrecha relación entre el mundo de las ciencias de la vida y los valores éticos. Considerándola como un diálogo interdisciplinario entre ética y vida, entre filósofos humanistas y profesionales en salud que promueva un movimiento socio-cultural entre los ciudadanos. (8)

La bioética se apoya en varias disciplinas: biológicas, humanistas, económicas, filosóficas, políticas, y legislativas, para producir el bien social en el presente y el futuro. (8)

El documento inicial y más importante en el que se formularon los principios básicos para la investigación médica en humanos es el código de Nuremberg escrito en 1947. en él se destacan aspectos primordiales como lo necesario del consentimiento informado, voluntario, la libertad de decisión de la persona involucrada a decidir su participación o no en la investigación y que el investigador debe proporcionar toda la información necesaria sobre la investigación. (9)

En 1968 la World medical Association en su 18° asamblea Médica Mundial, cita en Helsinki, publicó una declaración que estableció los principales problemas de la investigación médica. (10)

A pesar de haber sufrido varias modificaciones, este documento tiene vigencia hasta hoy siendo rector de la conducta ética en las investigaciones científicas. Ya desde ese momento se veían reflejados los principios de la bioética de la autonomía y la justicia, y en estrecha relación con los valores humanos y morales.

En la década de los 70 fue elaborado el Informe Belmont, por la comisión nacional para la protección de personas objeto de la experimentación biomédica y de la conducta., en él se declaran los Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación. Definió la diferencia entre práctica e investigación, los principios de la bioética, sobre la autonomía, dándoles libre determinación a las personas para decidir entre las opciones que a su juicio son las mejores entre las diferentes probabilidades que se les haya informado, conforme a sus valores, creencias y planes de vida. (7)

El Código de ética médica es el conjunto de disposiciones inspiradas en los principios éticos universales, que regula la conducta médica en el ejercicio de su profesión y en su relación con la sociedad. (11)

En él se declaran los siguientes aspectos:

1. El médico siempre debe aplicar su opinión profesional independiente y mantener el más alto nivel de conducta profesional.

2. Respetar el derecho del paciente competente a aceptar o rechazar un tratamiento.

3. No debe permitir que su opinión sea influenciada por beneficio personal o discriminación injusta.

4. Dedicarse a proporcionar un servicio médico competente, con plena independencia profesional y moral, con compasión y respeto por la dignidad humana.

5. Tratar con honestidad a pacientes y colegas e informar a las autoridades sobre los médicos que practiquen en forma antiética e incompetente o a los que incurran en fraude o engaño.

6. No debe recibir ningún beneficio financiero ni otros incentivos solo para derivar pacientes o recibir productos específicos.

7. Respetar los derechos y preferencias del paciente, colegas y otros profesionales de la salud.

8. Reconocer su importante función en la educación de la opinión pública, obrar con la debida cautela al divulgar descubrimientos, nuevas técnicas ó tratamientos.

9. Certificar solo lo que ha verificado personalmente.

10. Esforzarse para utilizar los recursos de salud de la mejor manera para beneficio de los pacientes y su comunidad.

11. Buscar atención y cuidados apropiados si sufre alguna enfermedad mental o física.

12. Respetar los códigos de ética locales y nacionales

Hacia los pacientes el medico:

1. Tiene la obligación de respetar la vida humana.

2. Considerar lo mejor para el paciente,

3. Debe a los pacientes lealtad y todos los recursos científicos disponibles para ellos o derivar a otros médicos calificados en la materia si fuera necesario.

4. Respetar el derecho del paciente a la confidencialidad a menos que el paciente de su consentimiento o exista una amenaza real inminente de daño para el paciente que solo pueda eliminarse con la revelación del secreto.

5. Prestar atención de urgencia como deber humanitario.

6. Cuando represente a terceros asegurarse de que el paciente conozca dicha situación.

7. No tener relaciones sexuales con sus pacientes actuales, ni ninguna otra relación abusiva o de explotación.

Hacia los colegas

1. Comportarse como el desearía que ellos se comportaran con él.

2. No debe dañar la relación médico-paciente de los colegas a fin de atraer pacientes.

3. Cuando sea médicamente necesario, comunicarse con los colegas que atienden al mismo paciente. Respetando la confidencialidad del paciente y limitándose a la información necesaria.

 En Cuba, en el año 1958 se crea el “Juramento de honor del Colegio médico nacional” en el cual se declara que la carrera de medicina es noble, profesión por que la justicia, la abnegación, el valor, la honestidad, la discreción, la dignidad, y la ciencia, son las virtudes que constituyen los deberes para todo médico. (12)

La enseñanza en valores requiere de una preparación teórica científica y metodológica por parte del profesor en el análisis de los problemas éticos para lograr el desarrollo de dichos valores en los estudiantes y la resolución de los problemas éticos con un carácter científico y humanista.

Existe un conjunto de valores que se caracterizan por su grado de universalidad, estos son los llamados grandes valores (o clásicos) como la libertad, la paz, la justicia, la felicidad, el bien, la belleza, la igualdad, etc. A estos atributos a veces se les caracteriza como abstractos o absolutos. (5)

En cambio, existen otros valores que son más concretos y precisos, como son: la honestidad, la fidelidad, la valentía, la responsabilidad, la amistad, el decoro, la franqueza, la confianza, el coraje, y otros. (5)

La ética médica requiere de principios, que indican algo que debe hacerse, una conducta apropiada y valiosa que hay que adoptar: principios como razones para la acción. Estos son, los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. A continuación, trataremos de establecer una relación entre dichos principios de la ética médica y los valores que deben poseer y priorizar los estudiantes de las ciencias médicas, los cuales que deben ser cultivados por los profesores en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La beneficencia y la no maleficencia: es el principio moral de actuación del profesional de la salud: lo primero es el bien al paciente, a la humanidad. Necesidad de valorar las ventajas y desventajas, los riesgos y beneficios de los tratamientos propuestos o de los procedimientos con el objetivo de maximizar los beneficios y disminuir los riesgos. Se logra mediante un protocolo bien planteado, diseñado con sapiencia, basado en el método científico. (7)

Para apropiarse de este principio es necesario cultivar en los estudiantes de medicina el valor humanismo que no es más que el amor hacia los seres humanos, la preocupación por el desarrollo pleno de todos sobre la base de la justicia.

Es necesario además ser benevolente, siempre hacer el bien, dedicar todos los conocimientos y esfuerzos a la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud con profesionalidad, esta consiste en hacer sagrada la carrera, entrega a la profesión, demostrar preparación médica especial, dominio de la técnica y la tecnología de avanzada e interés por la investigación. Respetarse a sí mismos, respetar a pacientes, familiares, colegas y demás personas. Salvaguardar las confidencias de los pacientes aún después de fallecidos. La sensibilidad ante los problemas de los pacientes y sus familiares, ayudarlos a resolverlos. Amor hacia los demás y hacia la profesión. Identificarse con el ser humano independientemente de su posición. Ejercer la profesión con altruismo (actitud que procura el bien ajeno, incluso a costa del suyo propio), ver al hombre como el fin supremo de la actividad médica. La prudencia, que es la virtud de decidir qué es lo óptimo en cada caso concreto es el valor más relacionado con el principio de la no maleficencia. (5, 6, 13, 14)

La autonomía es el principio moral que sustenta el comportamiento del paciente respecto a la atención de su salud. Las opiniones del paciente deben ser tenidas en cuenta y sus valores y creencias deben ser respetados. Cualidad inherente al hombre que le permite elegir y actuar razonablemente sobre lo que considera bueno o malo. En este sentido es necesario educar a los estudiantes en lo que es el respeto a la dignidad del paciente, a la intimidad física y emocional, a que todo lo que se deriva de la relación asistencial sea objeto de secreto, a la autonomía en la toma de decisiones sobre su salud y su vida, son aspectos fundamentales para una relación de confianza. Este principio se relaciona además con otros valores como la lealtad que es el modo de actuar que responde a principios morales como la fidelidad. ( 13, 14,15)

La Justicia, otro de los principios, se basa en que la salud es un derecho de todos y una obligación del estado. Respeto a los derechos, eficiencia profesional, asegurar continuidad atención. Para lograr el cumplimiento de este principio es necesaria una actuación consecuente ante el enfermo, la calidad de la atención, la aplicación de los medios y métodos tecnológicos más avanzados, así como la honestidad (lealtad, pudor, decoro, fidelidad, reconocimiento de la verdad. Valorar los pacientes con honestidad es valorarlos por igual, independientemente de las posibilidades económicas, parentesco y relación personal, rechazar al soborno y la mentira, actuando de buena fe, la honestidad y el humanismo forman parte de la fluidez y positividad en el desarrollo de la cadena médico-enfermera-paciente. Incluye además la práctica de la responsabilidad que no es más que el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad. Compromiso permanente, personal y voluntario del médico con el paciente y con las demás tareas, manifestado en la actuación correcta, en el cumplimiento cabal de sus obligaciones, sin que eso limite su autenticidad y creatividad en el desempeño de su profesión; la profesionalidad médica, la integridad, que significa pensar y hacer lo correcto en todas las circunstancias y por supuesto, la equidad, este es el valor más relacionado con el principio ético de la justicia ya que consiste en dar a cada cuál lo que se merece. (14,15,16,17)

 Hay otros valores de los cuales un médico no puede prescindir, entre ellos tenemos:

La Humildad que es un estilo desprovisto de artificios, con sencillez y modestia, no creerse por encima de los demás. (13,18)

La Dedicación significa dirigir a alguien el fruto de su esfuerzo, “dedicárselo”. Hace referencia a la vertiente más vocacional de la profesión médica, el compromiso desinteresado con las personas. La dedicación es el valor que se advierte cuando el médico de familia procura mantener su interés en la atención del paciente, priorizando su beneficio a la hora de organizar la actividad asistencial, incluso flexibilizando su horario de atención si lo cree necesario. (13,19)

Por su parte el Patriotismo consiste en mostrar orgullo de ser cubano. Amar a Cuba, su historia y sus tradiciones, sus mártires y héroes. Defender la patria, su soberanía e independencia, en cualquier circunstancia y terreno. (15,20)

Muy asociado a este tenemos el Internacionalismo que identifica con la política internacionalista de la Revolución Cubana y con las causas justas de otros pueblos, consiste en prestar o aceptar ayuda desinteresada a cada uno de éstos, en cualquier forma o establecer intercambios mutuamente ventajosos.(15,16)

Por último, haremos referencia al Humanismo Médico valor que resume los aspectos aquí estudiados ya que se refiere a ser benevolente, siempre hacer el bien, dedicando todos los esfuerzos y conocimientos científicos y técnicos a la prevención, recuperación, rehabilitación y promoción de la salud humana. Tener gran sensibilidad ante los problemas de los pacientes y sus familiares, ayudarlos a resolverlos. Sentir amor hacia los demás y hacia la profesión, ser íntegro, piadoso. Identificarse con el ser humano independientemente de su posición, ejercer la profesión con altruismo, ver al hombre como el fin supremo de la actividad médica y no el medio. Rechazar la maleficencia, el trato desigual a los pacientes, la injusticia y oponerse al egoísmo. (15, 21)

Estos son algunos de los valores más elementales que deben formar parte del ser humano, más aún si está estudiando una carrera relacionada con las ciencias médicas. La forma de actuar de los profesores debe ser modelo. Los hábitos saludables de los profesores son la mejor forma de educar en salud a los alumnos. Es clave que el alumno sea partícipe de su formación, sin ninguna pasividad, cuestionándose de modo autónomo sus propios comportamientos y valores. Por eso es tan importante predicar con el ejemplo.

Los profesores deben ser:

 Ejemplo de disciplina, asistencia, puntualidad y presencia.

 Demostrar actitud positiva ante el trabajo, constante, esmerado, eficiente, serio, interesado.

 Subordinar el interés individual al social.

 Ejecutar el proceso educativo de forma planificada y organizada.

 Cumplir con los programas de la signatura y con calidad.

 Evitar el esquematismo y el formalismo en la enseñanza.

 Introducir del progreso científico técnico en la clase

 Desarrollar valores: firmeza, iniciativa, constancia, organización, independencia, perseverancia, amor…..

 Otorgar calificaciones acorde a la preparación de los estudiantes.

 Cuidar la higiene y ornato del centro.

 Mantener una presencia agradable.

 No fumar ni ingerir bebidas alcohólicas.

La educación escolar en salud tiene tres objetivos, que son a la vez retos para el docente: primero entregar conocimientos, desde la visión interdisciplinaria, sobre un ámbito cada vez más amplio y complejo de temas. Segundo, llegar a cambiar actitudes y comportamientos, e incidir en los hábitos de vida saludables de los alumnos. Tercero y quizás lo más difícil, transmitir valores éticos, los valores más apropiados en esa etapa de desarrollo de los jóvenes. (16,17,18)

Debe lograrse que el desarrollo de la labor educativa abarque la dimensión cognoscitiva en toda su extensión incluyendo el desarrollo del sistema de valores como componente clave de la personalidad..

**conclusiones**

La educación y formación de valores en los estudiantes de las ciencias médicas son muy necesarios para desarrollar en ellos los aspectos más esenciales de la ética médica imprescindibles para llegar a ser hombres y mujeres de bien. Un egresado de la carrera de Medicina debe ser un genuino representante de los principios de la Ética Médica, y por tanto debe haber asimilado e interiorizado los valores y cualidades morales de la profesión, que le permitan cumplir con esos principios porque lo siente como necesidad y no porque esté normado.

El paradigma en la educación en valores para comprender y poder actuar acorde con los principios de la bioética es lograr que el personal de salud actúe en beneficio de sus enfermos, aplique sus conocimientos, con buen juicio, que no haga daño bajo ninguna circunstancia, y trate a todos sus pacientes con justicia.

**REFERENCIAS**

1. Amaro MC. La ética de la Atención Primaria de Salud. En: Selección de Temas de Medicina General Integral. Edu Med. La Habana, 2001.

2. Román Collazo, C A; Ortiz Rodríguez, F; Hernández Rodríguez, Y. La bioética y la educación en valores en estudiantes de Medicina durante la etapa preclínica: Un análisis desde el enfoque histórico cultural. Panorama Cuba y Salud, vol. 3, núm. 3, pp. 22-28. [ citado en May 2021]. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477348936004

3. Boon K, Turner J. Ethical and professional conduct of medical students: Review of current assessment measures and controversies. J Med Ethics. 2004; 30:221-6.

4. Santa Cruz AI. La Integración de la televisión educativa y el video al proceso de educación en valores en la clase de educación preuniversitaria. Tesis de grado.Sancti spíritus, Cuba. 2010

5. Torres Pérez L, Noa Castillo Y, Primelles Rivero J. Principios y valores éticos en el médico. Revista Digital EFDeportes.com. Buenos Aires, Año 18, Nº 184, Septiembre de 2013. [ citado en May 2021]. Disponible en: http://www.efdeportes.com/

6. Santiesteban Sanchez C, Izaguirre Remón R, Pérez Viladebal L et al. Las bases éticas de la educación en salud cubana. Granma, Cuba, 2005.

7. Hardy-Pérez A.E y Rovelo-Lima J.E. Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico. Rev. Medicina en Investigación, 2015; 3(1): 79-84

8. Fajardo OG. El legado, el saldo y los modelos de la ética de la atención médica. Rev Méd IMSS. 1971; 29:55.)

9. Código de Nuremberg. 1947. [ citado en May 2021]. Disponible en : http//www.bioeticanet.info/documentos/Un-rembreg.pdf

10. Declaración de Helsinki de la asociación Medica mundial. Principios éticos para las investigaciones en seres humanos. 1964 [ citado en May 2021]. Disponible en: https//:www.uchile.cl/bioetica/doc/helsinkrev.htm#principio

11. Vera Carrasco O. El código de ética en medicina. Revista médica La Paz. Vol.21 no.2. 2015.

12. Juramento de honor del Colegio médico nacional, Cuba. Marzo 2015. [ citado en May 2021]. Disponible en: Revista gob.mx. http://bvs.sld.cu/revistas/his/cua1387.htm#x.

13. Grupo de ética de la CAMFIC. Ética en atención primaria. De los valores a las conductas. Rev. El médico Interactivo. Diciembre 2017.

14. Apunte sobre Ética y Deontología profesional para profesionales de la salud. Universidad FASTA. Argentina. [ citado en May 2021]. Disponible en: https://www.ufasta.edu.ar

15. Código de Ética. Colegio Médico de Chile. Versión 2019. [ citado en May 2021]. Disponible en: https://www.colegiomedico.cl

16. Guía Docente: Valores Sociales y Deontología. Curso académico 2020/2021. Universidad Isabel I. España. [ citado en May 2021]. Disponible en: https://www.ui1.es

17. Miyares Bermúdez E y colaboradores. Diccionario Básico Escolar. Centro de lingüística aplicada. 4ta edición; 2014.

18. Román Collazo, C A; Ortiz Rodríguez, F; Hernández Rodríguez, Y. La bioética y la educación en valores en estudiantes de Medicina durante la etapa preclínica: Un análisis desde el enfoque histórico cultural. Panorama Cuba y Salud, vol. 3, núm. 3, pp. 22-28. [ citado en May 2021]. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477348936004

19. Seijo Echevarría BM, Cardoso Pérez R, Alvarez Vázquez J, et al. Los valores ético profesionales del médico. Su diagnóstico. Rev. Humanidades Médicas 1(2), 0-0, 2001.

20. Torres Pérez L, Noa Castillo Y, Primelles Rivero J. 2013. Principios y valores éticos en el médico. Revista Digital EFDeportes.com. Buenos Aires, Año 18, Nº 184. [ citado en May 2021]. Disponible en: http://www.efdeportes.com/

21. León FJ. Enseñar bioética: cómo trasmitir conocimientos, actitudes y valores. Acta Bioética; Santiago de Chile; 2008; p